ACTA N° 49/2013

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/13

"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **veinticinco** días del mes de **noviembre** del año dos mil trece siendo las 09:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 2, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa para la Provisión de Servicios Gastronómicos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. **También se encuentra presente:---------**

- Sr. Victor Manuel Diaz Manchini, con CI Nº 1.501.318 en representación de la firma Negra Manchini Eventos de Yolanda Manchini de Diaz.

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia de la adquisición para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.----------

Seguidamente, se procede a abrir el sobre que contiene la oferta técnica y económica, con el resultado siguiente: ----------

Nº	Oferentes	Lote 1	Lote 2
1	**MIGUITAS**	**G 260.000**	**G 170.000**
2	**NEGRA MANCHINI EVENTOS de Yolanda Manchini de Diaz**	**G 174.000**	**No Cotiza**
3	**ÑEECOOP LIMITADA**	**G 249.375**	**No Cotiza**

Se deja constancia que las firmas Negra Manchini Eventos y Ñeecop Limitada solo cotizan el lote N°1.----------

Se deja constancia de que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si los servicios ofertados se ajustan a lo solicitado.----------

Siendo las 09:50, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el Acta en dos (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Sr. Victor Diaz Manchini
Negra Manchini Eventos